

REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA CHILENA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIA MUNICIPAL

## **DECRETO ALCALDICIO Nº**

551

MAT: Aprueba los Términos Técnicos de Referencia de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Contenedores Habitacionales, Puerto Williams"

Puerto Williams,

2 5 SEP 2024

## VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal Nº 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal Nº 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024;
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones, y su Reglamento;
- Los Términos Técnicos de Referencia de la Licitación Pública denominada
   "Adquisición de Contenedores Habitacionales, Puerto Williams", elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación.
- El Memorándum Nº 149, de fecha 12/09/2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación al Alcalde;
- El Memorándum N° 933, de fecha 12/09/2024, del Alcalde al Secretario Municipal Suplente.

## **CONSIDERANDO:**

 Que, señala el artículo 5º de la Ley 18.695, que: "Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: f) Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles;"

## DECRETO

- 1º APRUÉBANSE, los Términos Técnicos de Referencia de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Contenedores Habitacionales, Puerto Williams", elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación, los cuales se tienen como parte integrante del presente Decreto Alcaldicio;
- 2º REALÍCESE, el llamado de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Contenedores Habitacionales, Puerto Williams", mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas www.mercadopublico.cl;
- 3º IMPÚTESE, el gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio a la Cuenta 215.29.05.999 "Otros FET, Adquisición de Activos no Financieros", del

Presupuesto Vigente año 2024, por un monto de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), IVA incluido.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL

CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE ONNIN ALCAI T PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN All REGION ALCALDE

PFA/JCV/\$\$C/C\$M/POG/csm
Distribución:
1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;

- Secretaria Municippi, Unidad de Control; Dirección de Administración y Finanzas; Secretaría Comunal de Planificación; Adquisiciones; Archivo Oficina de Partes. 3. 4.